



VISTO la solicitud de Aval presentado por los Estudiantes de la Licenciatura en Química, conjuntamente con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico, Químicas y Naturales (CECEX), relacionada a la Charla Informativa: **"SISTEMAS ORGANIZADOS "INTELIGENTES". DESARROLLO DE NANOCIENCIA"**; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Charla está orientada a Estudiantes que pertenezcan a las carreras de Licenciatura, Profesorado en Química, Analistas Químicos y demás Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que el dictado de la misma estará a cargo del Dr. Mariano CORREA y coordinada por Florencia V. FUNGO, Estudiante de la Licenciatura en Química de esta Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia para los Estudiantes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la Charla Informativa: **SISTEMAS ORGANIZADOS "INTELIGENTES". DESARROLLO DE LA NANOCIENCIA**, organizada por los Estudiantes de la Licenciatura en Química, conjuntamente con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico, Químicas y Naturales (CECEX); ello el día 06 de Noviembre de 2018 en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Aéreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°

300

7